

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE LA CAFETERÍA EL CHIVO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

1.- INSTALACIÓN

Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Consejo de Administración de CANTUR, S.A. aprobó en el año 2018 la puesta en marcha y desarrollo de las intervenciones contenidas en el Plan de Inversiones para llevar a cabo en sus diferentes instalaciones, con una programación temporal de tres años: 2018 – 2020. No obstante, dado el alcance cuantitativo y cualitativo de dicho Plan, así como el volumen de inversión que se deriva de su aplicación, la programación temporal se ha prorrogado y se extenderá durante algunos años más.

El Plan de Inversiones contiene la descripción, análisis y estimación presupuestaria de las actuaciones que se pretenden acometer al objeto de intervenir de forma decidida y con la máxima implicación en la mejora, rehabilitación integral y en su caso renovación de las instalaciones de CANTUR, S.A. Éstas adolecen de una antigüedad media reseñable, con el agravante de soportar condiciones meteorológicas extremas propias del clima de alta montaña o bien de los efectos de la alta salinidad.

Buena parte de las partidas presupuestarias contempladas en el Plan de Inversiones, están siendo destinadas a grandes obras de reparación e inversiones de modernización y mejora de las infraestructuras básicas de las instalaciones de CANTUR, S.A., habiéndose previsto inversiones específicas para la mejora y puesta a punto de las infraestructuras de saneamiento.

Las Estaciones de depuración de aguas residuales (E.D.A.R.) constituyen una infraestructura básica para el funcionamiento de las instalaciones, debiendo garantizarse su óptimo funcionamiento.

En este contexto, se ha priorizado intervenir en aquellos sistemas de depuración que se ubican en las situaciones más extremas climáticamente hablando y en entornos ambientales más valiosos.

En concreto, la depuradora de la Cafetería El Chivo, tiene una antigüedad considerable (más de 25 años) y ha funcionado desde su construcción en situaciones de climas extremos, dando lugar a que se haya visto afectada la eficiencia de los procesos de depuración y a que presente desperfectos y deterioros de diversa entidad.

Por todo cuanto antecede, se ha encomendado a este Área Técnica la tarea de elaborar el documento técnico que contenga la descripción de las intervenciones necesarias, para lo cual, contando con la asistencia técnica de la empresa VECTOR 3 TALLER DE INGENIERÍA, S.L., se dispone del Proyecto Constructivo que contiene la descripción técnica, gráfica y valoración presupuestaria de las obras que se precisa acometer.

3.- PROPUESTA y DISPONIBILIDAD DE AUTORIZACIONES

Habiendo sido redactado pues el PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE LA CAFETERÍA EL CHIVO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO, se propone iniciar los trámites necesarios para la licitación de las obras en él contenidas.

Se dispone asimismo de las autorizaciones y licencias emitidas por las principales administraciones con competencias sustantivas (Confederación Hidrográfica del Ebro y Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático), preceptivas para la ejecución efectiva de las obras.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **DOS (2) MESES**.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto asciende a la cantidad de **NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS Y DOCE CÉNTIMOS DE EURO (93.285,12 €)**, IVA excluido.

6.- INSPECCIÓN y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Director del Contrato e Inspector de las Obras el Técnico Superior del Área Técnica, en tanto que la Dirección Facultativa recaerá en el técnico competente de la empresa que se contrate en asistencia técnica para este fin. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

Nº EXPDTE. 19/09.AC

7.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE LA CAFETERÍA EL CHIVO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**. Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos, en Santander, a 20 de junio de 2022.

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

CONFORME:

EL DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-
MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

Fdo.: Joan A. Font Serrano



DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

